

Expediente: **2142/23**

Carátula: **CONSUMO S.A. C/ VENECIA DANIELA INES S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 2**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **09/08/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20312001145 - CONSUMO S.A., -ACTOR

90000000000 - DOMININO, GUILLERMO ANDRES-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 2

ACTUACIONES N°: 2142/23



H106028630305

**JUICIO: CONSUMO S.A. c/ VENECIA DANIELA INES s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE. 2142/23.-
Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VI**

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 08 de agosto de 2025.- I.- Agréguese y téngase presente.- II.- Trábase embargo sobre los haberes que percibe la parte demandada VENECIA DANIELA INES DNI 27962960 en su carácter de empleada de la SECRETARIA DE EDUCACION hasta cubrir la suma de \$ 124.897,14 en concepto de saldo planilla de honorarios practicada por el letrado DOMININO GUILLERMO ANDRES más IVA y aportes de la ley 6059, con mas la suma de \$ 37.469 calculada para acrecidas.- A tal efecto líbrese oficio, haciéndose constar que las retenciones deberán efectuarse en la proporción de ley, hasta cubrir el total de las sumas reclamadas y que deberán ser depositadas en el BANCO MACRO S.A., SUC. TRIBUNALES a la orden de este Juzgado y como perteneciente a los autos del rubro. Hágase constar en el oficio a librarse el N° de cuenta y CBU adónde deberán depositarse las retenciones efectuadas.- Fdo.Juez.- VHS 2142/23

Actuación firmada en fecha 08/08/2025

Certificado digital:

CN=PAUTASSI Enzo Dario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20230796891

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.